

## NI SIQUIERA EL 2 %

**“No es razonable anticipar lo que no se está dispuesto a conceder”**  
(Respuesta de AEB)

En la reunión de hoy día 20, en sesión de mañana y tarde, la AEB ha mantenido su posición de bloqueo del Convenio de Banca.

Ha empezado contestando negativamente, en los términos que citamos en el encabezado, a nuestra petición de anticipo a cuenta y, de paso, a cualquier relación de las revisiones salariales con el IPC.

También hemos tratado los siguientes temas: jornada y horarios, vacaciones, igualdad, conciliación, grupos y niveles profesionales, excedencias, movilidad y prevención de riesgos laborales.

Tampoco ha habido respuesta positiva a estos temas, no admitiendo ninguna de las propuestas presentadas. Es decir, también 0.0, o sea: “ná de ná”.

Incluso, nuevamente, AEB se ha permitido plantear retrocesos importantes en nuestras condiciones laborales, como es la supresión de la

antigüedad, la eliminación de los ascensos por capacitación y el poder bajar de categoría si se pasa a ejercer una función de rango inferior.

También hay que resaltar que, poco a poco, AEB pretende ir vaciando de contenido el Convenio, a favor de las negociaciones a nivel de empresa. Sin embargo, en CCOO seguimos pensando que el Convenio es la base sobre la que se asientan nuestras condiciones de trabajo y los acuerdos a que se pueda llegar en las empresas.

Esta situación de bloqueo real de la negociación, con independencia de la continuación de reuniones, es insostenible.

La próxima reunión será el 31 de agosto. Los bancarios no queremos quedarnos sin Convenio, por lo que, si a la vuelta del verano no hay cambios de actitud hacia posiciones negociadoras, tendremos que tomar iniciativas de movilización para que haya verdadera negociación.

20 de julio de 2011

### Ficha de afiliación

fecha .....

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lodpd@ccoo.es](mailto:lodpd@ccoo.es) o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono .....

..... T. móvil .....

Dirección .....

Población .....

Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma: .....